



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO DE ADJUDICACIÓN:

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento negociado sin publicidad el contrato de: "EXPLOTACION DEL BAR DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE VERANO DE FLORES DEL SIL AÑO 2014", con un canon mínimo de 2.299 euros/temporada, correspondiendo a la B.I. 1.900 euros y al I.V.A. (21%) 399 euros.

RESULTANDO, que se remitió invitación a las siguientes entidades:

- DON MANUEL GARCIA FERNANDEZ
- DOÑA LAURA GARCIA PEREZ
- MANTESIL, S.L.U.
- JOSE LUIS MENDEZ MERINO

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de licitación se presentaron las siguientes entidades:

PLICA Nº 1.- MANUEL GARCIA FERNANDEZ
PLICA Nº 2.- MANTESIL S.L.U.

RESULTADO, que admitidas a licitación la entidad presentada se procedió a la apertura económica con el siguiente resultado:

PLICA 1.- MANUEL GARCIA FERNANDEZ ..Base Imponible	2.650,00 €
I.V.A.	556,50 €
TOTAL	3.206,50 €€

Plan de Explotación.- Presenta:

Dotación de personal: 2 personas y 1 monitor

Mobiliario: si

Variedad de producto menor que el otro licitador

Lista precios más bajos que los otros licitadores.

Otras Mejoras.- Presenta:

Clase de "Zumba"

Clase de "Body Compact"



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

Actividades de ocio y tiempo libre

PLICA 2.- MANTESIL SLUBase Imponible 1.921,49 €
I.V.A. 403,51 €
TOTAL 2.325,00 €

Plan de Explotación.- Presenta:

Dotación de personal: 2 personas y 1 coordinador.

Mobiliario: si

Variedad de producto: si

Lista precios más caro que el otro licitador.

Otras mejoras: Presenta

Fiesta con hinchables

Campaña de Divulgación

Colocación de una Alarma en el Bar

RESULTANDO que por el Coordinador de Deportes y por Intervención se procedió a valorar las plicas, siendo la puntuación la siguiente:

LICITADORES	PLAN EXPLOTACION	OTRAS MEJORAS	PUNTUACIÓN ECONOMICA	TOTAL
MANTESIL, S.L.U.	27	9	43,51	79,51
MANUEL GARCIA FERNANDEZ	27	8	60	95

RESULTANDO que visto el informe del Coordinador de Deportes e intervención de fecha 30 de abril de 2014, en base a la valoración anterior, se propone la adjudicación del contrato de servicio de: "EXPLORACION DEL BAR DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE VERANO DE FLORES DEL SIL AÑO 2014" a la entidad **MANUEL GARCIA FERNANDEZ** en el precio de su oferta de 3.206,50 Euros, correspondiendo a la B.I. 2.650 Euros y al I.V.A. 556,50 Euros y las siguientes mejoras: Clase de "Zumba", Clase de "Body Compact", Actividades de ocio y tiempo libre.

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el 151 TRLCSP RDL 3/2011 de 16 de noviembre, se requiere mediante escrito de fecha 5 de mayo de 2014, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DIEZ DIAS HABILDES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

RESULTANDO que por la entidad MANUEL GARCIA FERNANDEZ con fecha 16 de mayo de 2014 presenta la documentación solicitada, así como que ha constituido la garantía definitiva por importe de 132,50 Euros.

Y vistos lo establecido en el Art. 151.3 del RDL 3/2011 de 16 de noviembre TRLCSP,
ACUERDA:

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de: "EXPLOTACION DEL BAR DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE VERANO DE FLORES DEL SIL AÑO 2014" a la entidad MANUEL GARCIA FERNANDEZ en el precio de su oferta de 3.206,50 Euros, correspondiendo a la B.I. 2.650 Euros y al I.V.A. 556,50 Euros y las siguientes mejoras: Clase de "Zumba", Clase de "Body Compact", Actividades de ocio y tiempo libre.

TERCERO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

CUARTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a veintidós de mayo de dos mil catorce.



ANTE MI: EL SECRETARIO,

